

BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N° 1150 TERCER PISO
ADMINISTRACIÓN FONDOS DE
TERCEROS**

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **11 de Julio de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA CURICÓ

RES. EXENTA N°: E-3674, 01 de Febrero de 2024, SUSANA DE FÁTIMA OLIVARES CASTRO. 163668, SARMIENTO, CALLE SIMÓN BOLIVAR S/N. Superficie 1.171,36 m². NORTE: Área Verde en 33,70 metros; ESTE: Calle Simón Bolívar en línea quebrada de dos parcialidades de 4,81 metros y 30,50 metros; SUR: Juan Ángel Del Carmen Olivares Castro en 31,21 metros, separado por pandereta; OESTE: Juan Eduardo Vergara Ramírez en 36,55 metros, separado por pandereta. Rol 661-1. Fojas 11.932, N°5362 BIS del año 2018 y Fojas 2.357 N°1.823 del año 2000 (parcial), CBR de Curicó.

COMUNA TALCA

RES. EXENTA N°: E-5347, 21 de Febrero de 2024, JOSÉ HERIBERTO ACEVEDO HORMAZÁBAL. 176569, BARRIO NORTE, CALLE 8 NORTE N°1858. Superficie 204,25 m². NORTE: Calle 8 Norte en 7,08 metros; ESTE: Ernesto Raúl Cornejo Cáceres en línea quebrada de 3,49 metros, 8,53 metros y 5,41 metros, y Teresa de las Mercedes Valdés Méndez en 9,70 metros, ambos separados por pandereta; SUR: Manuel Torres González en 7,77 metros, separado por pandereta; OESTE: Flor María Cea Espinoza en línea quebrada de 15,10 metros, 9,21 metros y 2,96 metros, separado por pandereta. Rol 1016-25. Fojas 1.418, N°1.322 del año 2018 (parcial), CBR de Talca.

RES. EXENTA N°: E-45820, 21 de Diciembre de 2023, TERESA DEL CARMEN MELLADO MÁRQUEZ. 178300, VILLA JARDÍN DEL VALLE, PASAJE 12 PONIENTE N°0487. Superficie 140,74 m². NORESTE: Alonso Novoa Riquelme en línea quebrada de tres parcialidades de 2,31 metros, 8,91 metros y 6,74 metros, separado por pandereta; SURESTE: Wladimir Lobos Mercado en 8,16 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Enrique Gómez Fuentes en línea quebrada de tres parcialidades de 6,12 metros, 8,91 metros y 2,22 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Pasaje 12 Poniente en 8,22 metros. Rol 2417-8. Fojas 4.052, N°2.844 del año 1992, CBR de Talca.

RES. EXENTA N°: E-4468, 09 de Febrero de 2024, MARÍA DEL CARMEN WILSON WILSON. 151645, POBLACIÓN ABATE MOLINA, PASAJE 11 SUR N°1549. Superficie 132,88 m². NORTE: Sucesión Mirta Ávila en 9,08 metros, separado por pandereta; ESTE: Alicia Del Carmen Ibáñez Loyola en 14,70 metros, separado por albañilería; SUR: Pasaje 11 Sur en 8,93 metros; OESTE: Pasaje Jamaica en 14,83 metros. Rol 308-1. Fojas 1.085, N°1.684 del año 1973, CBR de Talca.

RES. EXENTA N°: E-7845, 18 de Marzo de 2024, HÉCTOR DANIEL TORRES CAAMAÑO. 166335, POBLACIÓN CARLOS TRUPP, PASAJE 12 1/2 SUR N°3484 MANZANA R, SITIO 2. Superficie 160,44 m². NORESTE: Pasaje 12 1/2 Sur en 8,55 metros; SURESTE: Primera Iglesia del Señor en 19,11 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Julia del Carmen Moreno González en 8,46 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Paula Orellana Muñoz en 18,63 metros, separado por pandereta. Rol 4520-2. Fojas 3.489, N°3.652 del año 1986, CBR de Talca.

RES. EXENTA N°: E-4464, 09 de Febrero de 2024, ANDREA DEL PILAR SUÁREZ BECERRA. 170769, COOPERATIVA FLOR DE CHILE, CALLE 2 NORTE A N°2593 SITIO 56. Superficie 517,18 m². NORTE: Andrea del Pilar Suárez Becerra en 18,67 metros, separado por cerco; ESTE: Canal de Regadío en 25,59 metros, que lo separa de Luis Humberto Cifuentes Alquinta; SUR: Andrea del Pilar Suárez Becerra en 19,61 metros, separado por cerco; OESTE: Jaime Patricio Moreno Loyola en línea quebrada de dos parcialidades de 10,56 metros y 17,83 metros, separado por pandereta. NOTA: "El acceso al Predio es por mera tolerancia de la vecina colindante doña Andrea del Pilar Suárez Becerra". Rol 880-47. Fojas 58 vuelta, N°66 del año 1968 (parcial), CBR de Talca.

COMUNA MAULE

RES. EXENTA N°: E-43865, 14 de Diciembre de 2023, BRUNILDA DE LAS MERCEDES VALENZUELA VALDÉS. 175305, LOTE VILLA FRANCIA, PASAJE NUEVE MEDIO ORIENTE B N°342. Superficie 198,54 m². NORESTE: Jenny Yanira Reyes Bustamante en 10,00 metros y Gina del Carmen Bravo Sepúlveda en 10,07 metros, ambos separados por pandereta; SURESTE: Pasaje 9 1/2 Oriente B en 9,86 metros, que lo separa de Leopoldina Rodríguez Rojas; SUROESTE: Jaime Humberto Méndez Garrido en 2,66 metros y 17,14 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Patricia Antonia González Garrido en 9,99 metros, separado por pandereta. Rol 374-15. Fojas 178, N°294 del año 2023, CBR de Maule.



COMUNA CONSTITUCIÓN

RES. EXENTA N°: E-43829, 14 de Diciembre de 2023, CÉSAR ANTONIO ALEGRÍA CANCINO. 175518, LA CALETA, PASAJE ISRAEL N°72. Superficie 214,95 m². NORESTE: César Antonio Alegría Cancino en 21,57 metros, separado por cerco; SURESTE: Maribel Alejandra Pérez Gamboa en 9,46 metros, separado por cerco; SUROESTE: Maribel Alejandra Pérez Gamboa en 21,37 metros, separado por cerco; NOROESTE: Pasaje Israel en 10,57 metros, que lo separa de Zenobia Alejandrina del Carmen Bravo Espinoza. Rol 111-19. Fojas 777 vuelta, N°839 del año 1980 (parcial), CBR de Constitución.

RES. EXENTA N°: E-3675, 01 de Febrero de 2024, PATRICIA DEL ROSARIO ARAVENA LEAL. 169884, CALLE FREIRE N°1252. Superficie 217,3 m². NORESTE: Victor Hugo Rojas Loyola en 4,10 metros, separado por cerco; SURESTE: Eric Antonio Pereira Gómez en 28,04 metros, separado por pandereta e Ida Rosa Núñez Fuentes en 26,79 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Calle Freire en 3,72 metros; NOROESTE: Ramón Eduardo Díaz Olave en 45,01 metros, separado por pandereta y Patricia del Rosario Aravena Leal en 9,82 metros, separado por pandereta. Rol 89-12. Fojas 189, N°215 del año 1950, CBR de Constitución.

COMUNA SAN JAVIER

RES. EXENTA N°: E-5255, 20 de Febrero de 2024, PARROQUIA SAN FRANCISCO. 170200, HUERTA DE MAULE. Superficie 0,63 Hás. NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Adolfo Antonio León Novoa en línea quebrada; SURESTE: Sergio Baltierra y Otro, separado por cerco; SUROESTE: Sergio Baltierra y Otro, separado por cerco; NOROESTE: Sergio Baltierra y Otro, separado por cerco. Rol 228-31.

RES. EXENTA N°: E-3741, 02 de Febrero de 2024, DEMOFILA DE LAS MERCEDES ALBORNOZ QUIROZ. 180413, SANTA ESTELA. Superficie 0,52 Hás. NORTE: Sucesión Esmeraldo Uribe en trazo A-B de línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Adriana Ávila Quiroz en trazo B-C, separado por cerco; SUR: Sucesión Nicanor Quiroz Rebolledo en trazo C-D y Mariana Quiroz Quiroz en trazo E-F, ambos separados por cerco; OESTE: Mariana Quiroz Quiroz en trazo D-E y trazo F-A, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia de Sucesión Esmeraldo Uribe". Rol 269-36. Fojas 147, N°124 del año 1965 (parcial), CBR de San Javier.

COMUNA VILLA ALEGRE

RES. EXENTA N°: E-3739, 02 de Febrero de 2024, MANUEL ESTEBAN DE LA FUENTE ORTIZ. 181050, COIBUNGO. Superficie 1,21 Hás. NORESTE: Alejandro Bustamante Hernández en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Manuel De La Fuente Ortiz, separado por cerco; SUROESTE: Manuel De La Fuente Ortiz y Manuel Castillo Navarrete en línea quebrada, ambos separados por cerco; NOROESTE: Samuel Castillo Navarrete en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia de Manuel De La Fuente Ortiz". Rol 236-68. Fojas 28, N°30 del año 1954, CBR de San Javier.

COMUNA LONGAVÍ

RES. EXENTA N°: E-4427, 09 de Febrero de 2024, REINALDO ALBERTO FUENTES URRUTIA. 181593, LA QUINTA. Superficie 2,99 Hás. HIJUELA 2, Lote "A", Superficie: 0,66 Hás. NORESTE: Dagoberto Fuentes Urrutia, separado por cerco; SURESTE: Agrícola Tuman SPA., separado por cerco; SUROESTE: Edith Fuentes Urrutia, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Canal La Tercera. HIJUELA 2, Lote "B", Superficie: 2,33 Hás. NORESTE: Dagoberto Fuentes Urrutia, separado por cerco; SURESTE: Agrícola Tuman SPA., separado por cerco; SUROESTE: Edith Fuentes Urrutia, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Agrícola Río Melado Limitada. Rol 197-523. Fojas 1.302 Vuelta, N°1.673 del año 2022 y Fojas 1.303 Vuelta, N°1.674 de 2022 (parcial), CBR de Longaví.

RES. EXENTA N°: E-3485, 31 de Enero de 2024, JOSÉ JACINTO TRONCOSO LUPALLANTE. 178774, LA AGUADA. Superficie 5.654,02 m². LOTE "A", Superficie: 1.843,93 m². NORESTE: Camino Público de Palmilla a Linares en trazo A-B de 9,37 metros, 20,12 metros y 39,25 metros; SURESTE: Rosa Miranda Troncoso en trazo B-C en línea quebrada de 55,10 metros, 38,98 metros y 1,92 metros, separado por cerco; SUROESTE: Canal De Regadío en trazo C-D de 8,20 metros y 5,06 metros, en trazo E-F de 13,83 metros y 14,10 metros y en trazo G-H de 26,32 metros, que lo separa de Lote "b" del mismo propietario y Estero Lollinco en trazo H-A de 15,31 metros, que lo separa de Gaspar Villalobos Osses; NOROESTE: Canal De Regadío en trazo D-E de 9,65 metros y 12,74 metros y trazo F-G de 23,45 metros, que lo separa de Lote "b" del mismo propietario. LOTE "B", Superficie: 3.810,09 m². NORESTE: Canal De Regadío en trazo J-K de 15,40 metros y 9,67 metros y trazo L-M de 13,15 metros, que lo separa de Lote "A" del mismo propietario; SURESTE: Canal De Regadío en trazo I-J de 17,88 metros y trazo K-L de 10,23 metros, 12,55 metros y 8,36 metros, que lo separa de Lote "A" del mismo propietario y trazo M-N de 80,92 metros y 24,62 metros, que lo separa de Rosa Miranda Troncoso; SUROESTE: Estero Lollinco en trazo N-O de 9,55 metros, que lo separa de Luis Sergio Solís Plasencia; NOROESTE: Estero Lollinco en trazo O-P de 23,34 metros, 10,54 metros, 41,47 metros, 48,67 metros, 17,37 metros, 9,70 metros y 20,11 metros, que lo separa de Luis Sergio Solís Plasencia y Gaspar Villalobos Osses y Canal De Regadío en trazo P-I de 17,36 metros, que lo separa de Lote "A" del mismo propietario. Rol 515-27. Fojas 162 vuelta, N°264 del año 2020 y Fojas 163 vuelta, N°265 del año 2020 (parcial), CBR de Longaví.

RES. EXENTA N°: E-5537, 23 de Febrero de 2024, FRANCISCO JAVIER ORTUBIA RAMÍREZ. 152917, VILLA LONGAVÍ. Superficie 2,8 Hás. NORESTE: Claudio Muñoz Toledo, separado por cerco; SURESTE: Jaime Contreras Villalobos, separado por cerco; SUROESTE: Marcelino Muñoz Toledo, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Cristina Muñoz Toledo y Diamantina Muñoz Toledo. Rol 189-196. Fojas 3.109 vuelta, N°3.945 del año 2006; Fojas 1.400, N°2.261 del año 2012; Fojas 2.367 vuelta, N°3.986 del año 2013 y Fojas 2.817 vuelta, N°4.786 del año 2013 (parcial), CBR de Linares.

COMUNA PARRAL

RES. EXENTA N°: E-4888, 14 de Febrero de 2024, EDISON SERGIO BUENO FALCÓN. 155140, PENCAHUE. Superficie 2,45 Hás. SITIO 1, LOTE "A": 1,36 Hás. NORESTE: Edison Sergio Bueno Falcón, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Carlos Fuentes Burgos; SUROESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Sitio 1, Lote "B" de la misma propiedad; NOROESTE: Hernán Ortega Rojas, separado por cerco. SITIO 1, LOTE "B": 1,09 Hás. NORESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Sitio 1, Lote "A" de la misma propiedad; SURESTE: Carlos Fuentes Burgos, separado por cerco; SUROESTE: Río Perquilauquén; NOROESTE: Hernán Ortega Rojas, separado por cerco. Rol 1253-30 y Rol 1253-31. Fojas 25 vuelta, N°56 del año 1923, Archivo Nacional.

COMUNA RETIRO

RES. EXENTA N°: E-4021, 06 de Febrero de 2024, CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS ROBLES. 182444, SECTOR LOS ROBLES PC 38 HJ 1. Superficie 1,98 Hás. NORESTE: Sucesión José Cancino Carrasco, Fernando González Belmar y Ana González Fuentes, todos separados por cerco; SURESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Guillermo Vásquez Fuentes y CECOSF Los Robles Ilustre Municipalidad Retiro; SUROESTE: Camino Público de Los Robles a Rinconada; NOROESTE: Sucesión José Cancino Carrasco en línea quebrada, separado por cerco. Rol 451-716.



COMUNA CAUQUENES

RES. EXENTA N°: E-3370, 31 de Enero de 2024, ROSA ELENA RAVANAL VALENZUELA. 162877, SECTOR EL TROZO, SAN OLEGARIO LOTE A. Superficie 11,09 Hás. NORESTE: Quebrada sin Nombre que lo separa de Sucesión Benjamín Zúñiga y servidumbre de tránsito; SURESTE: Estero de Coronel en línea quebrada; SUROESTE: Sucesión Clara Rosa Ravanal Valenzuela, separado por cerco; NOROESTE: Forestal Cordillera en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de Tránsito, de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas, a favor del colindante Sucesión Clara Rosa Ravanal Valenzuela". Rol 545-459.

COMUNA PELLUHUE

RES. EXENTA N°: E-45822, 21 de Diciembre de 2023, JOSÉ ANGEL TORRES VALLADARES. 166893, LAS POCILLAS. Superficie 12,71 Hás. NORTE: Raúl Leal y Otros, separado por cerco; ESTE: Sucesión Miranda, separado por cerco; SUR: Río el Gato; OESTE: Sucesión Heliberto Leal, separado por cerco. NOTA 1: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de Tránsito a favor del colindante Raúl Leal y Otros". NOTA 2: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 297-170.

RES. EXENTA N°: E-43863, 14 de Diciembre de 2023, JOSÉ IGNACIO MUÑOZ CABRERA. 176093, PELLUHUE, CALLE ARTURO PRAT S/N. Superficie 323,54 m². NORTE: Calle Arturo Prat en 15,94 metros; ESTE: Hugo Antonio Jara Retamal en 19,85 metros, separado por pandereta; SUR: Hugo Antonio Jara Retamal en 10,51 metros, 0,16 metros y 5,41 metros, separado por muro; OESTE: María Elena Inostroza Valenzuela en 15,68 metros y 4,61 metros, separado por muro. Rol 108-4. Fojas 302 vuelta, N°477 del año 2001 y Fojas 222, N°289 del año 2006 (parcial), CBR de Chanco.

RES. EXENTA N°: E-44236, 18 de Diciembre de 2023, NAIFE DEL CARMEN SÁEZ QUEZADA. 177717, LOS TIQUES. Superficie 152,99 m². SITIO 3. NORESTE: Mario Cerro Martínez en 15,41 metros, separado por cerco; SURESTE: Carmen Espinoza Ponce en 9,68 metros, separado por cerco; SUROESTE: Juan Canales Vásquez en 14,55 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio 2 de Elena Del Carmen Cancino Sáez en 6,89 metros, separado por cerco y Pasaje Sin Nombre en 3,91 metros, que lo separa de Sitio 2 de Elena Del Carmen Cancino Sáez. Rol 319-506. Fojas 567, N°533 del año 2015, CBR de Chanco.

RES. EXENTA N°: E-44240, 18 de Diciembre de 2023, ELENA DEL CARMEN CANCINO SÁEZ. 177700, LOS TIQUES. Superficie 159,98 m². SITIO 2. NORESTE: Calle Uno en trazo A-B de 8,07 metros, que lo separa de Rocío Morales Díaz y Pasaje Sin Nombre en trazo C-D de 5,93 metros, que lo separa de Calle Uno; SURESTE: Pasaje Sin Nombre en trazo B-C de 8,82 metros, que lo separa de Mario Cerro Martínez y sitio 3 de Naife Del Carmen Sáez Quezada y sitio 3 de Naife Del Carmen Sáez Quezada en trazo D-E de 6,89 metros, separado por cerco; SUROESTE: Juan Canales Vásquez en trazo E-F de 12,87 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio 1 de Elena Del Carmen Cancino Sáez en trazo F-A de 14,69 metros, separado por cerco. Rol 319-506. Fojas 404, N°402 del año 2013 (parcial), CBR de Chanco.

RES. EXENTA N°: E-44239, 18 de Diciembre de 2023, ELENA DEL CARMEN CANCINO SÁEZ. 177704, LOS TIQUES. Superficie 137,46 m². SITIO 1. NORESTE: Calle Uno en 10,66 metros, que lo separa de Pasaje Sin Nombre y Rocío Morales Díaz; SURESTE: Sitio 2 de Elena Del Carmen Cancino Sáez en 14,69 metros, separado por cerco; SUROESTE: Juan Canales Vásquez en 10,17 metros, separado por cerco; NOROESTE: Marta Díaz Carrasco en 11,98 metros, separado por cerco. Rol 319-506. Fojas 618 vuelta, N°610 del año 2013, CBR de Chanco.

RES. EXENTA N°: E-44678, 19 de Diciembre de 2023, DINA MARIOLI FIGUEROA MOLINA. 177304, EL TORREÓN, CALLE GALVARINO S/N. Superficie 201,12 m². NORESTE: Teresa Muñoz Espinoza en 20,68 metros, separado por cerco; SURESTE: Cristian Pool Villaseñor en 9,85 metros, separado por cerco; SUROESTE: Neemias Muñoz Luna en línea quebrada de tres parcialidades de 1,40 metros, 13,10 metros y 5,51 metros, separado por cerco; NOROESTE: Calle Galvarino en 10,26 metros. Rol 319-239.

RES. EXENTA N°: E-7624, 14 de Marzo de 2024, MIRTA DEL CARMEN LEAL HERNÁNDEZ. 168476, CANELILLO. Superficie 0,57 Hás. HIJUELA N°1. NORESTE: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Sucesión Valdebenito Vega y Camino Vecinal en línea quebrada que lo separa de Sucesión Luardo Andrades; SURESTE: Verónica Cecilia Leal Hernández en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Flores Leal en línea quebrada, separado por cerco; NOROESTE: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Sucesión Valdebenito Vega. Rol 274-472.

RES. EXENTA N°: E-7703, 14 de Marzo de 2024, EUGENIO DEL CARMEN LEAL HERNÁNDEZ. 168479, CANELILLO. Superficie 1,52 Hás. HIJUELA N°2. Lote "A". Superficie: 14.495,18 m²/ 1,45 hás. NORTE: Verónica Cecilia Leal Hernández en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Lote "B" de la misma propiedad y Eugenio del Carmen Leal Hernández en línea quebrada; SUR: Hugo Flores Leal Leal en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Sucesión Flores Leal en línea quebrada, separado por cerco. Lote "A". Superficie: 14.495,18 m²/ 1,45 hás. NORTE: Verónica Cecilia Leal Hernández en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Lote "B" de la misma propiedad y Eugenio del Carmen Leal Hernández en línea quebrada; SUR: Hugo Flores Leal Leal en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Sucesión Flores Leal en línea quebrada, separado por cerco.

Lote "B". Superficie: 712,83 m²/ 0,07 hás. NORTE: Verónica Cecilia Leal Hernández en 6,25 metros, separado por cerco; ESTE: Sucesión Luardo Andrades en 96,87 metros, separado por cerco; SUR: Eugenio del Carmen Leal Hernández en 8,92 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Lote "A" de la misma propiedad en 96,72 metros. Rol 274-472.



BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
SUBTITULO 22**

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **11 de julio de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE CURICÓ

Res. E-7349 de fecha 11 de marzo de 2024 y resolución N°00764 de fecha 28 de marzo de 2024. BERNARDA DEL CARMEN HEVIA VALENZUELA. 191031. Parcela 53 y 54 El Porvenir. Superficie de 11.052,249 m². HIJUELA 2. Lote a superficie 1093,894 M². Norte: Jorge Enrique Muñoz Lara, en 47,96 metros y Ricardo Andrés Salas González, en 30,84 metros, ambos separados por cerco. Este: Canal sin nombre en línea quebrada de dos parcialidades de 10,33 metros y 28,31 metros, que lo separa de hijuela 2 lote b. Sur: Hijuela 1 lote a en 14,83 metros y 4,88 metros, ambos separados por cerco. Oeste: Hijuela 1 lote a en 14,83 metros y 4,88 metros, ambos separados por cerco. Lote b superficie: Canal sin nombre, que lo separa de hijuela 2 lote a; Ricardo Andrés Salas González, PT&I Chile S.A. y Rodrigo Guajardo Urzúa. Este: Carlos Ignacio Hevia Valenzuela, separado por cerco. Sur: Camino de acceso. Oeste: Hijuela 1 lote b en 47,42 metros, separado por cerco y con Canal sin nombre. Fojas 433 vuelta, N°372 año 2015 y fojas 11.821 vuelta, N°2956 año 1988 del CBR de Curicó. Rol Matriz N°537-110.

Res. E-7348 de fecha 11 de marzo de 2023. BELARMINO DE LAS MERCEDES HEVIA ROJAS. 191033. Parcela 53 y 54 El Porvenir. Superficie de 5.174,753 m². HIJUELA 1. "Lote a" superficie 3.634,216 m². NORTE: Jorge Enrique Muñoz Lara separado por cerco y con Hijuela 2 lote a en 46,93 metros, separado por cerco; ESTE: Hijuela 2 lote a en 14,83 metros y 4,88 metros, separados por cerco; SUR: Canal sin nombre y camino de acceso. OESTE: Camino el Cerrillo. "Lote b" superficie 1.540,537 m². NORTE: Canal sin nombre en 72,89 metros; SURESTE: Hijuela 2 lote b en 47,42 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino de acceso en 66,56 metros. Fojas 433 vuelta, N°372 año 2015 y fojas 11.821 vuelta, N°2956 año 1988 del CBR de Curicó. Rol Matriz N°537-110.

BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
CONVENIO SANEAMIENTO GORE
MAULE PROPIETARIO 2022-2023
SUBTITULO 33 ITEM 03
ASIGNACIÓN 600
COD. BIP. 40.036.846-0**

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **11 de julio de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE MOLINA

Res. E-8375, 22 de marzo de 2024, CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA. 179682, BIEN COMÚN 3 Y BIEN COMÚN 4 DEL P. P. "PIRGUIN", LONTUÉ. Superficie: 1,18 Há. NORESTE: Bianca Estrella Ruiz Pérez separado por cerco en trazo A-B, Luis Antonio Ruiz Figueroa y otros en trazo C-D y María Cecilia Castro

Briones en trazo D-E, ambos separados por cerco; SURESTE: Luis Antonio Ruiz Figueroa y otros, separado por cerco en trazo B-C y Agrícola La Trapa S. A. separado por cerco en trazo E-F; SURESTE: Canal de Regadío que lo separa de Agrícola La Trapa S. A. en trazo F-G; NOROESTE: Calle Los Valenzuela en trazo G-A. Rol 627-284 y 627-285. Fojas 368, N°282 del año 1978, del CBR de Molina.



Curicó: Sargento Aldea N° 632 - Fonos: +56 75 2 310 132 - +56 75 2 310 4533 Email: avisos@diariolaprensa.cl
Talca: 1 Oriente N° 1294 - Fonos: +56 71 2 215 833 - +56 71 2 218 482 Email: talcaventas@gmail.com



new.diariolaprensa.cl



laprensacurico



laprensacurico



diariolaprensa.cl

COMUNA DE VICHUQUÉN

Res. E-6746, 05 de marzo de 2024, LORENZO RAFAEL CALQUÍN TOLEDO. 166180, SANTA ROSA N°440. Superficie: 444,92 m². NORESTE: José Eduardo Reyes Reyes en 15,69 metros, separado por cerco; SURESTE: José Eduardo Reyes Reyes en 5,00 metros y María Elena Reyes Correa en 15,39 metros, ambos separados por cerco; SUROESTE: Pancracio Salvador Calquín Calquín en 16,57 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sucesión Calquín Cornejo en 24,72 metros, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de María Soledad Saavedra de la Fuente en 9,87 metros. Rol 60-62. Fojas 179, N°130 del año 1986, del CBR de Licantén.

COMUNA DE CUREPTO

Res. E-8697, 25 de marzo de 2024 y Res. Rectificatoria N°763, 28 de marzo de 2024, JORGE IGNACIO DAZA HERRERA. 162184, (PARTE) PREDIO EL QUILLAY, LIMÁVIDA S/N°. Superficie: 2,42 Há. Lote "a", Superficie: 1,79 Há. NORESTE: Río Mataquito; SURESTE: Ximena Herrera Baeza, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de Villa Prat a Constantue; NOROESTE: Guido Aldo Daza Herrera, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 0,63 Há. NORESTE: Camino Público de Constantue a Villa Prat; SURESTE: Ximena Herrera Baeza, separado por cerco; SUROESTE: Gabriela Daza Herrera, separado por cerco; NOROESTE: Guido Aldo Daza Herrera, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 198-69. Fojas 320, N°319 del año 2.011, del CBR de Curepto.

Res. E-8742, 25 de marzo de 2024, JOSÉ SEGUNDO NÚÑEZ PEREDO. 156102, SECTOR EL QUEÑI, LAPALMA. Superficie: 2,89 Há. NORESTE: Rigoberto Alvarado Vergara, separado por cerco; SURESTE: Camino Público de Docamávida a Curepto; SUROESTE: Lutfi Giadach Ghawi, separado por cerco; NOROESTE: Lutfi Giadach Ghawi y Rigoberto Alvarado Vergara, ambos separados por cerco. Rol 188-01. Fojas 177 vta., N°279 del año 1999, del CBR de Curepto.

Res. E-9222, 28 de marzo de 2024, GEMADE LAS MERCEDES RETAMAL RAMÍREZ. 160686, COLÍN DE LIMÁVIDA S/N°. Superficie: 1,19 Há. NORESTE: Río Mataquito; SURESTE: Manuel Antonio Benavides Cruz, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de Huaquén a Constantué; NOROESTE: Sucesión Reyes, separado por cerco. Rol 198-67. Fojas 73, N°110 del año 1950, del CBR de Curepto.

COMUNA DE SAN JAVIER

Res. E-8196, 20 de marzo de 2024, JOSÉ MANUEL GARRIDO VÁSQUEZ. 164701, SECTOR CODELLIMA S/N°. Superficie: 7,69 Há. NORESTE: Juan Garrido Cáceres, separado por cerco; SURESTE: Forestal Mininco, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Pinochet, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Pinochet. Rol 391-43.

Res. E-9220, 28 de marzo de 2024, MERCEDES FELICIDAD QUIROZ MORAGA. 163281, SECTOR HUERTA DE MAULE, SAN ADRIÁN LIMÁVIDA. Superficie: 2,45 Há. Lote "a", Superficie: 0,68 Há. NORTE: Dagoberto Quiroz Peña y otros, separado por cerco; ESTE: Estero Sin Nombre que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada; SUR: Estero Sin Nombre que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada; OESTE: María Teresa Quiroz Moraga, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 1,77 Há. NORTE: Estero Sin Nombre que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en línea quebrada comprendida entre los puntos A-B y Dagoberto Quiroz Peña y otros en trazo C-D, separado por cerco; ESTE: Mitzi Dina Albornoz Basoalto en trazo D-E, separado por cerco; SUR: Camino Vecinal que lo separa de Darwin Hans Riquelme Cuevas, Luis Alberto Soto Campos y Simón Pedro Urrutia Contreras en trazo E-F; OESTE: María Teresa Quiroz Moraga en trazo F-A, separado por cerco y Estero Sin Nombre que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en línea quebrada comprendida entre los puntos B-C. NOTA: "Los lotes "a" y "b" se encuentran afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 262-6.

COMUNA DE COLBÚN

Res. E-9079, 28 de marzo de 2024, ARTEMIZA DEL CARMEN LEIVA SOTO. 161512, SECTOR EL LLANO, MAULE SUR S/N°. Superficie: 1,03 Há. NORTE: Rudecindo Miranda Sánchez, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Iglesia Católica El Llano Maule Sur; SUR: Camino Vecinal que lo separa de César de la Paz Araya, Carolina de la Paz Gómez y Luis Alberto Gatica Araya; OESTE: Segundo Pinochet Araya, separado por cerco. Rol 12-29. Fojas 486, N°849 del año 1954, CBR de Linares.

COMUNA DE LINARES

Res. E-8856, 26 de marzo de 2024, ERNA ALICIA DEL CARMEN TAPIA MEZA. 163370, SECTOR EL EMBOQUE, SANTA ROSITA. Superficie: 6.942,00 m². Lote "a", Superficie: 3.370,00 m². ESTE: Canal Santa Rosa que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad en 40,76 metros; SURESTE: Trinidad Albornoz Escobar en 101,39 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Linares a El Emboque en 37,96 metros; NOROESTE: Erna Alicia del Carmen Tapia Meza en 107,14 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 3.572,00 m². ESTE: Estero Batuco en 36,07 metros; SURESTE: Trinidad Albornoz Escobar en 116,00 metros, separado por cerco; OESTE: Canal Santa Rosa que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en 40,62 metros; NOROESTE: Erna Alicia del Carmen Tapia Meza en 108,67 metros, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 531-62. Fojas 2.108, N°1.854 del año 2.022, del CBR de Linares.



Res. E-8855, 26 de marzo de 2024, ANA ROSA TAPIA MEZA. 166948, SECTOR EL EMBOQUE, SANTA ROSITA. Superficie: 7.851,96 m2. Lote "a", Superficie: 4.787,55 m2. NORESTE: Canal Santa Rosa que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad en 56,85 metros; SURESTE: Luis Arturo Encina Bravo en 110,95 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de Linares a El Emboque en línea quebrada de dos parcialidades de 19,77 metros y 41,21 metros; NOROESTE: Trinidad Albornoz Escobar en línea quebrada de dos parcialidades de 103,70 metros y 4,86 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 2.794,41 m2. NORESTE: Estero Batuco en 34,16 metros; SURESTE: Luis Arturo Encina Bravo en 77,64 metros, separado por cerco; SUROESTE: Canal Santa Rosa que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en 56,29 metros; NOROESTE: Trinidad Albornoz Escobar en línea quebrada de dos parcialidades de 43,08 metros y 26,17 metros, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 531-62. Fojas 2.108, N°1.854 del año 2.022, del CBR de Linares.

Res. E-9276, 28 de marzo de 2024, JOSÉ ORLANDO RETAMAL MUÑOZ. 168627, VEGAANCOA, (PARTE) HIJUELA DEL ESPINO. Superficie: 0,54 Há. NORTE: Sucesión Benjamín Retamal Muñoz en 66,72 metros, separado por cerco; ESTE: José Ángel Manríquez Encina en 48,54 metros y Claudia Paola Montoya Cortéz en 43,28 metros, ambos separados por cerco; SUR: Reinaldo Retamal Muñoz en 62,56 metros, separado por cerco; OESTE: María Retamal Castro y otra en 75,82 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia de los colindantes". Rol 553-110. Fojas 236 vta., N°287 del año 1994, Fojas 991, N°1.337 del año 2.000, Fojas 1.743, N°2.875 del año 2.016, Fojas 1.743 vta., N°2.76 del año 2.016 y Fojas 1.280 vta., N°2.170 del año 2.018, CBR de Linares.

COMUNA DE VILLA ALEGRE

Res. E-709, 18 de marzo de 2024, SARA ESTER ZÚÑIGA DONOSO. 144437, SAN BENITO EX PALQUIAL, MONTE GRANDE. Superficie: 4,26 Há. Lote "a", Superficie: 0,63 Há. NORTE: Comité de Agua Potable de Monte Grande en trazo A-B, separado por cerco y Canal de Desagüe en trazo C-D que lo separa de Camino Público de Villa Alegre a La Esperanza; SURESTE: Canal de Regadío que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada comprendida entre los puntos D-J; OESTE: Marta Leontina Astudillo Mena en trazo J-A, separado por cerco y Comité de Agua Potable de Monte Grande en trazo B-C, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 3,63 Há. NORTE: Canal de Regadío que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en línea quebrada comprendida entre los puntos I-E y Canal de Desagüe que lo separa de Camino Público de Villa Alegre a La Esperanza en trazo E-F; ESTE: Silvia Vásquez Mirnada en línea quebrada comprendida entre los puntos F-G, separado por cerco; Sur: Silvia Vásquez Miranda en línea quebrada comprendida entre los puntos G-H, separado por cerco; OESTE: Elba Domínguez Garrido en línea quebrada comprendida entre los puntos H-I, separado por cerco. Rol 236-9.

COMUNA DE YERBAS BUENAS

Res. E-9221, 28 de marzo de 2024, LILIANA LUISA SEPÚLVEDA ROMERO. 161592, (PARTE) PARCELA 4 DEL P. P. "ARQUEN", LAGUNILLAS DE ARQUEN. Superficie: 0,50 Há. NORESTE: Miguel Antonio Medel Henríquez y María Torres Morales, ambos separados por cerco; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Mercedes Jacqueline Muñoz Rosales y Mirta Ximena Cavieres Acevedo; SUROESTE: Carlos Arturo Farfán Rodríguez, separado por cerco; NOROESTE: Celedonio Ernesto Salinas Nilo y Miguel Eduardo Zúñiga Rosales, ambos separados por cerco. Rol 160-347. Fojas 973, N°974 del año 1975, CBR de Linares.

COMUNA DE RETIRO

Res. E-9320, 28 de marzo de 2024, ROSA ALBINA ORTEGA MORALES. 168753, SECTOR CERRILLOS, LA HIGUERA. Superficie: 2,12 Há. NORESTE: Luis Hernán Aburto Oses, separado por cerco; SURESTE: Sucesión Ortega Morales, separado por cerco; SUROESTE: Olga Haydee Ortega Morales, separado por cerco; NOROESTE: Magdalena Silva Espinoza, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante" y "Este predio está afecto a servidumbre de tránsito a favor de la colindante Olga Haydee Ortega Morales". Rol 478-13.

COMUNA DE CHANCO

Res. E-8873, 26 de marzo de 2024, DOMINGO PASTOR ALARCÓN YÉVENES. 166661, SECTOR POLHUIN ALTO. Superficie: 0,89 Há. NORTE: Camino Público de Pelluhue a La Matanza; ESTE: Camino de Acceso que lo separa de Javier Miranda en línea quebrada y María Regina Faúndez Yévenes en línea quebrada, separado por cerco; SUR: María Regina Faúndez Yévenes, separado por cerco; OESTE: Margarita de Dios Alarcón Yévenes en línea quebrada, separado por cerco. Rol 268-113.

Res. E-9081, 28 de marzo de 2024, ADRIANA NIEVE MEZA SUAREZ. 167999, SECTOR QUILHUINÉ. Superficie: 1,77 Há. NORESTE: Narciso Rodríguez Avendaño en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Ruth Verónica Meza Suárez, separado por cerco; OESTE: Ruth Verónica Meza Suárez y Luis Armando Fuentes Gutiérrez en línea quebrada, ambos separados por cerco. Rol 255-10 y 156-22 (parte).

COMUNA DE PELLUHUE

Res. E-9080, 28 de marzo de 2024, HILDA FRESIA GALLARDO VÁSQUEZ. 158387, CALLE MIGUEL GRAU N°161. Superficie: 71,80 m2. NORESTE: Calle Miguel Grau en 5,86 metros; SURESTE: Sucesión Soto Orellana en 13,00 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Daniel Leal Vega en 5,33 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Manuel Hernández Rodríguez en 12,72 metros, separado por pandereta. Rol 94-09.



BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
SUBT 22**

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **30 de Julio de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA CURICÓ

RES. EXENTA N°: E-7349, 11 de Marzo de 2024, BERNARDA DEL CARMEN HEVIA VALENZUELA. 191031, PARCELA 53 Y 54 EL PORVENIR. Superficie 11.052.249 m². HIJUELA 2. "Lote A" superficie 1.093.894 m². NORTE: Jorge Enrique Muñoz Lara en 47,96 metros y Ricardo Andrés Salas González en 30,84 metros, ambos separados por cerco; ESTE: Canal sin nombre en línea quebrada de dos parcialidades de 10,33 metros y 28,31 metros, que lo separa de Hijueta 2 lote B; SUR: Hijueta 1 lote a en 46,93 metros separado por cerco; OESTE: Hijueta 1 lote A en 4,88 metros y 14,83 metros, ambos separados por cerco. HIJUELA 2. "Lote B" superficie 9.958.355 m². NORTE: Canal sin nombre, que lo separa de Hijueta 2 lote a; Ricardo Andrés Salas González, PT&I Chile S.A y Rodrigo Guajardo Urzúa; ESTE: Carlos Ignacio Hera Valenzuela, separado por cerco; SUR: Camino de acceso; OESTE: Hijueta 1 lote B en 47,42 metros, separado por cerco y con Canal sin nombre. Rol 537-110. Fojas 433 vuelta, N°372 del año 2015 y Fojas 11.821 vuelta, N°2956 del año 1988, CBR de Curicó.

RES. EXENTA N°: E-7348, 11 de Marzo de 2024, BELARMINO DE LAS MERCEDES HEVIA ROJAS. 191033, PARCELA 53 Y 54 EL PORVENIR. Superficie 5.174.753 m². HIJUELA 1. "Lote A" superficie 3.634.216 m². NORTE: Jorge Enrique Muñoz Lara separado por cerco y con Hijueta 2 lote a en 46,93 metros, separado por cerco; ESTE: Hijueta 2 lote A en 14,83 metros y 4,88 metros, separados por cerco; SUR: Canal sin nombre y camino de acceso; OESTE: Camino el Cerrillo. HIJUELA 1. "Lote B" superficie 1.540.537 m². NORTE: Canal sin nombre en 72,89 metros; SURESTE: Hijueta 2 lote B en 47,42 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino de acceso en 66,56 metros. Rol 537-110. Fojas 433 vuelta, N°372 del año 2015 y Fojas 11.821 vuelta, N°2956 del año 1988, CBR de Curicó.

RES. EXENTA N°: E- 4459, 09 de Febrero de 2024, GLORIA INÉS GARRIDO CALQUÍN. 155175, POBLACIÓN AGUAS NEGRAS, AVENIDA BALMACEDA N°0270. Superficie 173,54 m². NORTE: José Luis González Catril en 9,60 metros, separado por albañilería y Luis Enrique Aguilar Aguilar en 9,74 metros, separado por pandereta; ESTE: Claudio Ramos Díaz en 8,80 metros, separado por pandereta; SUR: Sucesión Teresa Del Carmen Reyes Reyes en 19,29 metros, separado por pandereta y albañilería; OESTE: Avenida Balmaceda en 9,18 metros. Rol 1095-15. Fojas 1.614, N°1.176 del año 2006, CBR de Curicó.

RES. EXENTA N°: E- 4675, 13 de Febrero de 2024, MARISOL DEL CARMEN NAVARRO FIGUEROA. 173702, POBLACIÓN DRAGONES, CAMINO VIEJO A LONTUÉ S/N. Superficie 82,89 m². NORTE: Ilustre Municipalidad de Curicó en 12,10 metros, separado por pandereta; ESTE: María Navarro Figueroa en 6,85 metros, separado por pandereta; SUR: María Sepúlveda Letelier en 12,10 metros, separado por pandereta; OESTE: Camino Viejo a Lontué en 6,85 metros. Rol 54-35. Fojas 2.318, N°1.775 del año 2000 (parcial), CBR de Curicó.

COMUNA HUALAÑE

RES. EXENTA N°: E-1285, 08 de Agosto de 2023, MARIA CECILIA VÉLIZ FLORES. 113490, SECTOR BOQUIL. Superficie 37,20 Hás. NORESTE: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Fernando Errazo y Armando Rivera en línea quebrada comprendida entre los puntos A y B, y Samuel Valenzuela en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D, separado por cerco; SURESTE: Florindo del Carmen Véliz Flores en línea quebrada comprendida entre los puntos D y E, Camino Vecinal en línea EF y Florindo del Carmen Véliz Flores y Sucesión Armando Rivera Navarro en línea quebrada comprendida entre los puntos F y G, separado por cerco; SUROESTE: Armando Rivera en línea quebrada comprendida entre los puntos G y H, separado por cerco; NOROESTE: Fernando Errazo en línea quebrada comprendida entre los puntos H y A, y Quebrada Sin Nombre que lo separa de Armando Rivera y Armando Rivera en línea quebrada comprendida entre los puntos B y C, separado por cerco. Rol 269-27. Fojas 1.407, N°677 del año 2007 (parcial), CBR de Licantén.

COMUNA CUREPTO

RES. EXENTA N°: E-46183, 22 de Diciembre de 2023, JAIME JOSÉ ROJAS VALENZUELA. 158240, MACAL. Superficie 14,50 Hás. NORESTE: Quebrada El Manzano que lo separa de Sucesión Prospero Fuenzalida en línea quebrada; SURESTE: Sucesión Sergio Rojas Valenzuela en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Quebrada sin Nombre que lo separa de Sucesión Alfonso Rojas Alcaíno en línea quebrada; NOROESTE: Sucesión Sergio Rojas Valenzuela en línea quebrada, separado por cerco. Rol 170-37. Fojas 505, N°483 del año 2018, CBR de Curepto.



Curicó: Sargento Aldea N° 632 - Fonos: +56 75 2 310 132 - +56 75 2 310 4533 Email: avisos@diariolaprensa.cl
Talca: 1 Oriente N° 1294 - Fonos: +56 71 2 215 833 - +56 71 2 218 482 Email: talcaventas@gmail.com



new.diariolaprensa.cl



laprensacurico



laprensacurico



diariolaprensa.cl

RES. EXENTA N°: E-3647, 01 de Febrero de 2024, CRISTINA DEL CARMEN MIÑO ROJAS. 171854, LOS OLIVOS S/N. Superficie 1,92 Hás. Hijueta N°1. NORTE: Camino Público de Curepto a Constantué; y Sucesión Justina Valdés Valdés en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Sucesión Carmela Poblete Poblete en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Hijueta N°2 de María Mercedes Miño Rojas en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Tabunco a Curepto; y Cristina del Carmen Miño Rojas en línea quebrada, separado por cerco. Rol 152-17. Fojas 210, N°259 del año 1987 (parcial superficie y total derechos), CBR de Curepto.

COMUNA EMPEDRADO

RES. EXENTA N°: E-3412, 31 de Enero de 2024, HONORIA CRISTEL CARRASCO VALDERRAMA. 162729, CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°653. Superficie 644,17 m². NORTE: Calle Bernardo O'Higgins en 16,20 metros; ESTE: Patricio Peñailillo Chamorro en 43,10 metros, separado por cerco; SUR: Sucesión Alegría Solar en 13,34 metros, separado por cerco; OESTE: Fabián Arellano Torres en 44,64 metros, separado por pandereta. Rol 32-9.

COMUNA TALCA

RES. EXENTA N°: E-4467, 09 de Febrero de 2024, OSVALDO SEGUNDO GAETE SOZA. 165486, HUILQUILEMU, SITIO N° 2 (PARTE), CALLE 73 ORIENTE N°593. Superficie 367,48 m². NORESTE: Sucesión José Troncoso en 20,34 metros, separado por cerco; SURESTE: Calle 73 Oriente en 24,73 metros; SUROESTE: Ruth Noemí Gaete Soza en 15,69 metros, separado por cerco; NOROESTE: Mauricio Javier Gaete Soza en línea quebrada de tres parcialidades de 9,74 metros, separado por cerco; 8,66 metros, separado por albañilería y 0,89 metros, separado por cerco. Rol 3721-47. Fojas 14.027, N°6.758 del año 1999 (parcial), CBR de Talca.

COMUNA LINARES

RES. EXENTA N°: E-403, 05 de Enero de 2024, JOSÉ SERGIO RIQUELME COFRÉ. 70382, VARA GRUESA. Superficie 1,61 Hás. NORTE: Sucesión Lastra Saldías, separado por cerco; ESTE: Alicia Fuentes Yáñez en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Abelardo Del Carmen Mora Barros, separado por cerco; OESTE: Carlos Leonel Lastra Retamal, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante". Rol 549-31. Fojas 417, N°786 del año 1939 (parcial), ARCHIVO NACIONAL.

RES. EXENTA N°: E-45832, 21 de Diciembre de 2023, MARTINA ROSA CAMPOS ESPINOZA. 130046, LOS HUALLES. Superficie 1,90 Hás. NORTE: Patricia Tapia y Sucesión Eda Tapia en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Estero Los Hualles; SUROESTE: Estero Los Hualles; OESTE: Juana Campos y Otros en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 554-29. Fojas 1.576 vta., N°2.062 del año 1997 (parcial), CBR de Linares.

COMUNA SAN JAVIER

RES. EXENTA N°: E-4671, 13 de Febrero de 2024, ISIDRO SEBASTIÁN TOLEDO PÉREZ, MARTA TERESA TOLEDO PÉREZ, MARIO ENRIQUE TOLEDO PÉREZ, LIVER DEL CARMEN TOLEDO PÉREZ, MELANIA LUISA TOLEDO PÉREZ, GERÓNIMO DE LA CRUZ TOLEDO PÉREZ, VIVIANA ELVIRA TOLEDO PÉREZ, CRISTIAN EMILIO TOLEDO PÉREZ. 173936, MELOCURA. Superficie 1,67 Hás. NORESTE: Sucesión Carlos Encina en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Sucesión Carlos Encina en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Carlos Encina en línea quebrada, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Melozal a San Javier en línea quebrada. Rol 282-5.

RES. EXENTA N°: E-4636, 13 de Febrero de 2024, ISIDRO ENRIQUE ORTEGA SAAVEDRA. 172203, MELOZAL. Superficie 5,51 Hás. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Sucesión Juan de la Cruz Ortega Saavedra en trazo AB e Isidro Enrique Ortega Saavedra en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D, ambos separados por cerco; ESTE: Isidro Enrique Ortega Saavedra en trazo BC, separado por cerco y Río Loncomilla en trazo DE; SUR: Sucesión Jaque Sepúlveda en trazo EF, separado por cerco; OESTE: Isidro Enrique Ortega Saavedra en trazo FG, separado por cerco y Camino de Acceso en trazo GA. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 278-55. Fojas 77, N°113 del año 1938 (parcial), ARCHIVO NACIONAL.

RES. EXENTA N°: E-4638, 13 de Febrero de 2024, CLARA AURORA GONZÁLEZ VÉLIZ. 170087, SANTA GILBERTA, VADO LA PATAGUA. Superficie 22,12 Has. NORTE: Sociedad Comercial y Agrícola Sajonia Ltda. en trazo AB, y línea quebrada en trazo CD, separado por cerco; ESTE: Sociedad Comercial y Agrícola Sajonia Ltda. en trazo BC, y línea quebrada comprendida en trazo DE, separado por cerco; SUR: Camino Público de Ruta Los Conquistadores a Sauzal en trazo EF y Ximena de las Mercedes Pérez González y Otros en trazo GH, separado por cerco; OESTE: Ximena de las Mercedes Pérez González y Otros en trazo FG; Amandina del Carmen Campos Bueno en trazo HI, y Sociedad Comercial y Agrícola Sajonia Ltda. en trazo IA, todos separados por cerco. Rol 263-9. Fojas 1.754 vuelta, N°1411 del año 2014 (parcial), CBR de San Javier.

COMUNA LONGAVI

RES. EXENTA N°: E-2169, 22 de Enero de 2024, JUAN ANTONIO ALBORNOZ AGUILERA. 167014, LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS, PREDIO SAN JOSÉ. Superficie 3,46 Hás. HIJUELA N° 2. NORESTE: María Angélica Albornoz Toro en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Franklin Ortega Albornoz en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Canal de riego que lo separa de Fundo Miraflores Manuel de Hernán Araya Sánchez en línea quebrada; NOROESTE: Fundo Miraflores de Manuel Hernán Araya Sánchez y Sucesión Gajardo Hernández, ambos separados por cerco. Rol 518-3. Fojas 277 vuelta, N°471 del año 1955 (parcial), CBR de Linares.



COMUNA YERBAS BUENAS

RES. EXENTA N°: E-4676, 13 de Febrero de 2024, CÉSAR HERNÁN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. 172415, EL LAUREL, SANTA ANA DE QUERI. Superficie 0,77 Hás. NORESTE: Edith Solange Gutiérrez Castillo en trazo AB, separado por cerco y Camino de Acceso que lo separa de Sucesión Gutiérrez González en trazo CD; SURESTE: Darwin Benedicto Gutiérrez González en trazo DE, separado por cerco; SUROESTE: Canal Esperanza en trazo EF y Juan Josías Gutiérrez González en línea quebrada comprendida entre los puntos F y G, separado por cerco; NOROESTE: Camino de Acceso que lo separa de Sociedad Agrícola La Cabaña Ltda. en trazo GA y Edith Solange Gutiérrez Castillo en trazo BC, separado por cerco. Rol 169-104. Fojas 1.937 vuelta, N°3.152 del año 2014 y Fojas 3.990 vuelta, N°6.737 del año 2015 (parcial), CBR de Linares.

COMUNA PELLUHUE

RES. EXENTA N°: E-10154, 09 de Abril de 2024, MARGARITA LUCÍA AYALA HORMAZÁBAL. 175064, TRES PEÑAS ALTO

S/N. Superficie 119,64 m². NORESTE: Pasaje sin Nombre en 8,88 metros, que lo separa de Ricardo Marcelo Luna Aravena; SURESTE: Eva María González Soto en 13,17 metros, separado por cerco; SUROESTE: Eva Quevedo González en 8,96 metros, separado por cerco; NOROESTE: Pedro Alarcón Parra en 13,66 metros, separado por cerco. Rol 407-10.

COMUNA CHANCO

RES. EXENTA N°: E-3413, 31 de Enero de 2024 y RES. RECTIFICATORIA 537, 08 de Febrero de 2024, JORGE SAMUEL CARIKEO MONTOYA. 123635, SECTOR POTRERILLOS, CAMINO LA AGUADA. Superficie 19,19 Hás. NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Jorge del Río y Otros y en parte con Carlos Daniel Madariaga Letelier; ESTE: Carlos Daniel Madariaga Letelier, separado por cerco; SUR: Estero el Molino que lo separa de Sucesión Migdonio Arellano Faundez y en parte de Elsa del Socorro Jara; OESTE: Ramón Mellado Bustamante, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 241-24.

BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
CONVENIO SANEAMIENTO GORE MAULE PROPIETARIO 2022-2023
SUBTÍTULO 33 ÍTEM 03 ASIGNACIÓN 600
COD. BIP. 40.036.846-0

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **30 de julio de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE MOLINA

Res. E-9490, 01 de abril de 2024, CLUB DEPORTIVO VALDEPAL. 179687, SECTOR LA VALDESINA. Superficie: 1,12 Ha. NORESTE: Camino Público de Molina a Radal 7 Tazas; SURESTE: José Agenor Canales Venegas, Florencia Ramírez Contreras, Jannette Ramírez Contreras y Francisco Vergara Torres, todos separados por cerco; SUROESTE: Jannette Ramírez Contreras y Florencia Ramírez Contreras, ambas separadas por cerco; NOROESTE: Gloria Maribel Galleguillos Saldía, separado por cerco. Rol 640-26. Fojas 1.981, N°483 del año 1.976, del CBR de Molina.

COMUNA DE CUREPTO

Res. E-9240, 28 de marzo de 2024 y Res. Rectificatoria N°810, 04 de abril de 2024, SERVANDA ROSA SAN MARTÍN RAMÍREZ, MARÍA YOLANDA SAN MARTÍN RAMÍREZ, CELIA SAN MARTÍN RAMÍREZ, OSVALDO SAN MARTÍN RAMÍREZ,

JORGELINA SAN MARÍN RAMÍREZ Y ELIZARDO SAN MARTÍN RAMÍREZ. 163600, EL MAITÉN MONTE MAQUI, HIGUERILLA. Superficie: 3,73 Ha. Lote "a", Superficie: 2,83 Ha. NORTE: Héctor Alejandro Bravo Concha en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Camino Público de Ruta K-60 a Monte Maqui en línea quebrada; SUR: César Roberto Morales Saavedra en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Estero La Higuera en línea quebrada. Lote "b", Superficie: 0,90 Ha. NORESTE: Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos A y B, separado por cerco; SURESTE: Sucesión García en línea quebrada comprendida entre los puntos B y C y Osvaldo Antonio San Martín Ramírez en trazo D-E, ambos separados por cerco; SUROESTE: Osvaldo Antonio San Martín Ramírez en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D, separado por cerco y Camino Público de Monte Maqui a Ruta K-60 en trazo E-F; NOROESTE: Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos F y A, separado por cerco. NOTA: "El lote "a" se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 209-66.



Curicó: Sargento Aldea N° 632 - Fonos: +56 75 2 310 132 - +56 75 2 310 4533 Email: avisos@diariolaprensa.cl
Talca: 1 Oriente N° 1294 - Fonos: +56 71 2 215 833 - +56 71 2 218 482 Email: talcaventas@gmail.com



new.diariolaprensa.cl



laprensaurico



laprensaurico



diariolaprensa.cl

Res. E-9219, 28 de marzo de 2024 y Res. Rectificatoria N°811, 04 de abril de 2024, MARÍA YOLANDA SAN MARTÍN RAMÍREZ, CELIA SAN MARTÍN RAMÍREZ, SERVANDA ROSA SAN MARTÍN RAMÍREZ, OSVALDO SAN MARTÍN RAMÍREZ, JORGELINA SAN MARÍN RAMÍREZ Y ELIZARDO SAN MARTÍN RAMÍREZ. 163599, MONTE MAQUI, HIGUERILLA. Superficie: 10,74 Ha. NORESTE: Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Ángel Nivaldo Miño Saavedra y Ángel Nivaldo Miño Saavedra, separado por cerco; SUROESTE: Ángel Nivaldo Miño Saavedra, separado por cerco, Quebrada Sin Nombre que lo separa de Ángel Nivaldo Miño Saavedra y Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada, separado por cerco; NOROESTE: Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante". Rol 209-38. Fojas 57 vta., N°65 del año 1.963, del CBR de Curepto.

COMUNA DE MAULE

Res. E-9654, 02 de abril de 2024, ROBERTA ALEJANDRA VALENZUELA ALBURQUENQUE. 164827, TALHUEN (PARTE) LOTE A, SECTOR COLÍN. Superficie: 0,52 Ha. NORESTE: 2da. Compañía Cuerpo de Bomberos de Maule, separado por cerco y pandereta; SURESTE: Camino Público de Colín a Santa Rosa de Lavadero; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Gastón Ramírez Montecinos y Alejandro Enrique Amigo Almuna; NOROESTE: Claudio Patricio Gómez Reyes, separado por cerco. Rol 164-11. Fojas 7.543, N°7.095 del año 2.019, del CBR de Talca.

COMUNA DE VILLA ALEGRE

Res. E-9618, 02 de abril de 2024, GERMANA DEL CARMEN CASTILLO MUÑOZ. 169500, SECTOR PATA DE VACA. Superficie: 1,97 Ha. Lote "a", Superficie: 0,48 Ha (4.763,51 m²). NORTE: Fabiola Margarita Castillo Muñoz en 49,04 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada de tres parcialidades de 119,33 metros, 19,95 metros y 10,86 metros; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Rubén Antonio Valdés Jiménez en 136,02 metros. Lote "b", Superficie: 1,49 Ha. NORTE: Fabiola Margarita Castillo Muñoz, separado por cerco; ESTE: Ulises Arturo Bravo Crisóstomo en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Ulises Antonio Bravo Crisóstomo, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Rubén Antonio Valdés Jiménez y Canal Sin Nombre que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad en línea quebrada. Rol 238-122. Fojas 2.650 vta., N°2.176 del año 2.017, del CBR de San Javier.

COMUNA DE PARRAL

Res. E-9491, 01 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°823, 08 de abril de 2024, CAROLINA THELMA URRRA MORALES. 157966, PARRAL, CALLE 4 SUR, SITIO N° 16. Superficie: 159,08 m². NORTE: Calle 4 Sur en 12,32 metros; ESTE: Herminda del Carmen Albornoz Agurto en 12,10 metros, separado por pandereta; SUR: José Víctor Cifuentes Rojas en línea imaginaria comprendida entre los puntos A y B de 13,02 metros; OESTE: Efe Trenes de Chile en 13,04 metros, separado por pandereta. Rol 183-1. Fojas 1.095, N°606 del año 2.011, del CBR de Parral.

COMUNA DE PELLUHUE

Res. E-9741, 03 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°827, 08 de abril de 2024, GLADYS INÉS VALDEBENITO HERNÁNDEZ. 165569, CANELILLO S/N°. Superficie: 1,48 Ha. ESTE: Héctor Arturo Valdebenito Hernández en línea quebrada comprendida entre los puntos B y C, separado por cerco; SUR: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Jorge Luis Ramírez Pacheco en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D y Nadya Lourdes Herrera Rojas, separado por cerco en trazo I-A; NOROESTE: Mónica Beatriz Vera Aravena en trazo D-E, Carlos Felipe Nieny Infante en trazo E-F, Manuel George Martínez Molina en trazo F-G, Elena Fedorova en trazo G-H y Nadya Lourdes Herrera Rojas en trazo H-I, todos separados por cerco y Camino Público de Ramadilla a Chovellén en línea quebrada comprendida entre los puntos A y B. Rol 274-294, 274-614, 274-416, 274-210 y 274-293. Fojas 529 vta., N°649 del año 2.021, del CBR de Chanco.

Res. E-9718, 03 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°826, 08 de abril de 2024, CLARA INÉS VALDEBENITO HERNÁNDEZ. 165498, CANELILLO S/N°. Superficie: 1,54 Ha. NORTE: Acceso que lo separa de Orfelio Vega Aravena; ESTE: Graciela del Carmen Valdebenito Hernández en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Jorge Luis Ramírez Pacheco en línea quebrada; OESTE: Manuel Jesús Valdebenito Hernández en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante". Rol 274-614, 274-293 y 274-210. Fojas 529 vta., N°649 del año 2.021, del CBR de Chanco.

Res. E-9712, 03 de abril de 2024, SERGIO ENRIQUE VALDEBENITO HERNÁNDEZ. 165497, CANELILLO S/N°. Superficie: 1,19 Ha. NORTE: Acceso que lo separa de Orfelio Vega Aravena; ESTE: Manuel Jesús Valdebenito Hernández en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Jorge Luis Ramírez Pacheco en línea quebrada; OESTE: Héctor Arturo Valdebenito Hernández en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del o de los colindantes". Rol 274-294, 274-614, 274-210 y 274-293 parcialmente. Fojas 529 vta., N°649 del año 2.021, del CBR de Chanco.

COMUNA DE CHANCO

Res. E-9647, 02 de abril de 2024, HÉCTOR REINALDO DEL CARMEN PEÑAILILLO YÉBENES. 172598, SECTOR POLHUIN. Superficie: 1,65 Ha. Lote "a", Superficie: 1,56 Ha. NORTE: Sara Rosa Castro Castañeda y Sabina Vera Cortez, ambas separadas por cerco; ESTE: María de las Mercedes Peñailillo Yébenes en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Sucesión Muñoz Faúndez, separado por cerco; OESTE: Sucesión Jara Gómez, Ilustre Municipalidad de Chanco y Sara Rosa Castro Castañeda, todos separados por cerco. Lote "b", Superficie: 0,09 Ha. (882,25 m²). NORTE: Paola Andrea Cabezas Peñailillo y otro en trazos A-B de 15,39 metros y C-D en 1,75 metros, separado por cerco; ESTE: Paola Andrea Cabezas Peñailillo y otro en trazos B-C de 15,36 metros y D-E de 35,18 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Cauquenes a Pelluhue en trazo E-F de 17,07 metros; OESTE: María Mercedes Peñailillo Yébenes en trazo F-A de 51,76 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante". Rol 268-34. Fojas 286 vta., N°380 del año 1.993, del CBR de Chanco.



BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
ADMINISTRACIÓN FONDOS DE
TERCEROS**

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **30 de julio de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE LICANTEN

Res. E-4345, 08 de febrero de 2024, LUCILA DEL CARMEN GAJARDO PAVEZ. 149608, ILOCA, CAMINO VECINAL S/N°. Superficie: 256,21 m². NORESTE: Lucila del Carmen Gajardo Pavez en trazo A-B de 27,76 metros, separado por muro medianero; SURESTE: Camino Vecinal en trazo B-C de 12,23 metros que lo separa de Sucesión Gajardo Bravo y Lucila del Carmen Gajardo Pavez; SUROESTE: Sucesión Olga González Gajardo en trazo C-D de 18,31 metros y trazo E-F de 7,89 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sucesión Olga González Gajardo en trazo D-E de 8,50 metros, separado por cerco y Gonzalo Orellana Nuñez en trazo F-A de 3,30 metros, separado por muro medianero. Rol 46-38. Fojas 938 vta., N°889 del año 1.997, del CBR de Licantén.

COMUNA DE RÍO CLARO

Res. E-10304, 11 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°853, 12 de abril de 2024, NANCY DEL CARMEN VERDUGO MEJÍAS. 182079, PARCELA LOS QUILLAYES. Superficie: 0,70 Ha. NORTE: Carlos Verdugo Mejías, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal y Rosa Verdugo Mejías, separado de cerco; SUR: Estero Las Chilcas que lo separa de Agrícola El Huapi; OESTE: Sucesión Romilio Verdugo Martínez, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a línea de 5 metros de las aguas máximas". Rol 22-48. Fojas 17.764, N°7.628 del año 2.002 y Fojas 676, N°1.010 del año 1.946, ambas del CBR de Talca.

COMUNA DE CUREPTO

Res. E-45821, 21 de diciembre de 2023, JUDITH ANDREA LECAROS SOTO. 167119, DOCAMAVIDA. Superficie: 25,25 Ha. NORTE: Samuel Antonio Barrios Guerrero en línea quebrada, separado por cerco y Jorge Maluenda Hidalgo en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Ricardo José Harris Correa, separado por cerco; SUR: Yovana del Pilar Herrera Díaz, separado por cerco y Mario Enrique Cañete Soto, separado por cerco; OESTE: Samuel Antonio Barrios Guerrero en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso al predio es por mera tolerancia del vecino colindante don Mario Enrique Cañete Soto". Rol 193-36. Fojas 90 vta., N°208 del año 1.912, del CBR de Curepto.

Res. E-10310, 11 de abril de 2024, EDTIH DEL CARMEN HERRERA JARA. 135552, LIEN. Superficie: 0,81 Ha. NORTE: Estero Rapilermo que lo separa de Edith del Carmen Herrera Jara; ESTE: Malvina Elena Letelier Aliste y otros y Ernestina del Carmen Rojas Muñoz en línea quebrada, ambos separados por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Malvina Elena Letelier Aliste; SUR: Camino Vecinal que lo separa de Jorge Ernesto Ramos Rojas; OESTE: Sucesión Samuel Urbina Díaz, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 153-9.

COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-10308, 11 de abril de 2024, LUCIA DEL CARMEN MIÑOS BARRIENTOS. 159594, CARRIZAL. Superficie: 22,19 Ha. NORTE: Camino Público de Constitución a Huillin; ESTE: Forestal Arauco S. A. en línea quebrada y Estero Junquillar en línea quebrada que lo separa de Forestal Arauco S. A.; SUR: Forestal Arauco S. A. en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Forestal Arauco S. A. en línea quebrada, separado por cerco. Rol 327-10. Fojas 1.283, N°1.675 del año 2.006 y Fojas 181 vta., N°223 del año 2.009, ambas del CBR de Constitución.

COMUNA DE LINARES

Res. E-21043, 29 de junio de 2023, FREDDY ESTEBAN SEPÚLVEDA FIGUEROA. 145669, MAICA, STA. TERESA ST 9 (PARTE). Superficie: 0,60 Ha. NORTE: Camino Vecinal en línea quebrada que lo separa de Cristian Valderrama Caro y Agrícola Maica Niceblue Limitada; SURESTE: Pedro Pablo Leiva Méndez en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Pedro Pablo Leiva Méndez en línea quebrada, separado por cerco y Zanjón que lo separa de Susana de las Mercedes Leiva Méndez. Rol 532-118. Fojas 797 vta., N°943 del año 1.980, del CBR de Linares.



COMUNA DE CHANCO

Res. E-43934, 14 de diciembre de 2023, RAMÓN ERNESTO DEL CARMEN MEDEL RÍOS. 179817, PUEBLO NUEVO, AVENIDA PUEBLO NUEVO S/N°. Superficie: 272,24 m². NORTE: Hilda Moraga Valdebenito en línea quebrada de tres parcialidades de 8,12 metros, 14,41 metros y 3,75 metros, separado por cerco; ESTE: Avenida Pueblo Nuevo en 11,58 metros; SUR: Santo Enrique Gómez en línea quebrada de dos parcialidades de 19,77 metros y 9,55 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje Sin Nombre en 4,30 metros y 3,99 metros que lo separa de Ana Medel Ríos. Rol 238-5. Fojas 1.037, N°1.037 del año 2.012 y fojas 1.141, N°1.354 del año 2.018, ambas del CBR de Chanco.

Res. E-8162, 20 de marzo de 2024, CARLA RITA ANDREA VEGA MARTÍNEZ. 147907, CALLE ERRAZURIZ N°25. Superficie: 209,02 m². NORTE: Carla Rita Vega Martínez en trazo A-B en línea quebrada de 9,23 metros y 13,57 metros y trazo C-D en línea quebrada de 2,55 metros y 8,71 metros, separado por cerco; ESTE: Carla Rita Vega Martínez en trazo B-D de 3,19 metros, separado por cerco, Calle Errazuriz en trazo D-E de 2,94 metros y Mercedes Orellana Arcos en trazo F-G de 0,74 metros, separado por cerco; SUR: Mercedes Orellana Arcos en trazos E-F de 8,77 metros y trazo G-H de 25,58 metros, separado por cerco; OESTE: Carla Rita Vega Martínez en trazo H-A de 8,12 metros, separado por cerco. Rol 5-8. Fojas 1.143, N°1.327 del año 2.015 y fojas 305, N°356 del año 2.019, ambas del CBR de Chanco.

COMUNA DE PELLUHUE

Res. E-10306, 11 de abril de 2024, MARIA REBECA CAMPOS CASTRO. 181089, ABDON FUENTEALBA S/N°. Sitio N°1, Superficie: 175,64 m². NORTE: Daniel Yáñez Ramírez en 25,73 metros, separado por cerco; ESTE: Calle Abdón Fuentealba en 9,56 metros; SUR: Sitio N°2 de Bélgica del Rosario Yáñez Retamal en 26,63 metros, separado por pandereta; OESTE: Gerardo Bravo Mendoza en 3,96 metros, separado por pandereta. Rol 108-188. Fojas 509, N°509 del año 2.014, del CBR de Chanco.

Res. E-10305, 11 de abril de 2024, BÉLGICA DEL ROSARIO YÁÑEZ RETAMAL. 181095, ABDON FUENTEALBA S/N°. Sitio N°2, Superficie: 201,16 m². NORTE: Sitio N°1 de María Rebeca Campos Castro en 26,63 metros, separado por pandereta; ESTE: Calle Abdón Fuentealba en 7,89 metros; SUR: Calle Los Papayos en 2,74 metros, 13,76 metros y 13,15 metros; OESTE: Gerardo Bravo Mendoza en 3,51 metros, separado por pandereta. Rol 108-188. Fojas 509, N°509 del año 2.014, del CBR de Chanco.

Res. E-10307, 11 de abril de 2024, CARMEN CLARA ORTIZ TEJO. 175693, TRES PEÑAALTO, PASAJE LAS LILAS N°27. Superficie: 129,73 m². NORESTE: Pasaje Las Lilas en 5,52 metros que lo separa de María Victoria Gutiérrez Olivares y Claudia Eugenia Gaete Torres en 3,55 metros, separado por cerco; SURESTE: Miriam Bahamondes Villegas en 14,49 metros, separado por cerco; SUROESTE: Balbina Parada Reyes en 9,23 metros, separado por pandereta; NOROESTE: María Eugenia Villegas Villegas en 1,80 metros, separado por cerco y Carmen Clara Ortiz Tejo en trazo A-B de 12,96 metros, separado por línea imaginaria. Rol 319-367. Fojas 8 vta., N°11 del año 1.998, del CBR de Chanco.

